

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10337

Resolución de la consejera de Salud por la que se adjudica, por el sistema de libre designación, dos puestos de trabajo de subdirector/subdirectora de Enfermería de Atención Hospitalaria de la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera del Servicio de Salud de las Islas Baleares, con contrato de alta dirección regulado por el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto

Hechos

1. El 10 de octubre de 2023 se publicó en el BOIB núm. 138 la Resolución de la consejera de Salud por la que se convoca, por el sistema de libre designación, la provisión de dos puestos de trabajo de subdirector/subdirectora de Enfermería de Atención Hospitalaria de la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera del Servicio de Salud de las Islas Baleares, con contrato de alta dirección regulado por el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
2. El 24 de octubre de 2023 se reunió la Comisión de Evaluación con objeto de examinar las solicitudes presentadas y evaluar a los aspirantes. De acuerdo con el que se desprende del acta de la reunión, para cubrir el puesto convocado se presentaron dos solicitudes en el plazo establecido legalmente.
3. La Comisión de Evaluación comprobó que las aspirantes presentaron la documentación requerida dentro del plazo y en la forma oportuna y — de acuerdo con lo que establece el punto 5 de las bases de la convocatoria publicada— acordó estimar que la señora Maria de les Neus Torres Marí y la señora Rocío Barrios Maqueda pueden recibir la consideración de personas adecuadas, idóneas y aptas para ocupar el cargo convocado de acuerdo con su perfil personal y profesional.
4. Finalmente, la Comisión de Evaluación elevó la propuesta de resolución de adjudicación al director general del Servicio de Salud dadas la responsabilidad y la confianza especial que se requieren en los nombramientos por el sistema de libre designación.
5. La señora Torres Marí es diplomada en Enfermería. También cuenta, entre otros másteres, con un máster en Enfermería Escolar, así como varios títulos de experta universitaria relacionados con la enfermería y el título de técnica superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico. Actualmente, trabaja como enfermera en el Hospital Can Misses, en el Servicio de Otorrinolaringología.
6. La señora Barrios Maqueda también es diplomada en Enfermería y cuenta, entre otros títulos, con un máster en Ciencias de la Enfermería y un doctorado en Salud Global, Servicios de Salud y Atención Sociosanitaria. Así mismo dispone de la certificación de acreditación de competencia profesional de enfermera y el título de experta universitaria en Enfermería en Salud Escolar. Actualmente, trabaja como enfermera en el Hospital Can Misses en el Área de Urgencias.
7. En fecha 23 de septiembre de 2023 se publicó en el BOIB núm. 131 el Decreto 79/2023, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio de Salud de las Islas Baleares. En la estructura territorial de la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera se encuentra la Subdirección de Atención Hospitalaria, por lo que la adjudicación se hará con esta nomenclatura.

Fundamentos de derecho

1. En conformidad con el artículo 55.1 del Decreto 39/2006, de 21 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del ente público Servicio de Salud de las Islas Baleares, el personal directivo tiene que ser nombrado y separado libremente por el consejero competente en materia de sanidad. Sin embargo, el 27 de septiembre de 2012 se publicó en el BOIB núm. 141 la Resolución de consejero de Salud, Familia y Bienestar Social de 12 de septiembre de 2012 por la que se delega la firma de las convocatorias, las resoluciones y los contratos de alta dirección del personal directivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, y también los ceses; en consecuencia, delega en el director general del Servicio de Salud la firma de las convocatorias y de las resoluciones de los procedimientos de selección del personal directivo que se efectúen en el ámbito de las gerencias territoriales.
2. Según la base 7 de la convocatoria, esta se tiene que resolver por medio de una resolución motivada de la consejera de Salud, dictada por el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por delegación de firma, que se tiene que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.



Por todo esto dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Adjudicar los dos puestos de trabajo de subdirectora de Enfermería de Atención Hospitalaria de la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera del Servicio de Salud de las Islas Baleares a la señora Maria de les Neus Torres Marí y a la señora Rocío Barrios Maqueda, dado que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y acreditan una formación y una experiencia adecuadas e idóneas para ocuparlo.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, *(firmado electrónicamente: 31 de octubre de 2023)*

El director general del Servicio de Salud

Javier Ureña Morales

Por delegación de consejero de Salud, Familia y Bienestar Social
(BOIB núm. 141, de 27/09/2012)

